



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14907/2026, en el cual se tramitan actuaciones vinculadas a la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Agropecuarias y Secretaría Académica propusieron la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, elevándola al Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la OCD N° 1/2014, expresa: "ARTÍCULO 3°.- Estructura: La Comisión de Carrera estará integrada por: el Director de Carrera, un docente titular y un docente suplente, que participen en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación básica de la carrera, un docente titular y un suplente, que participe en el dictado del grupo de asignaturas correspondientes al ciclo de formación profesional de la carrera, un alumno y un egresado, con sus respectivos suplentes. En caso de ausencia del Director, la comisión de carrera designará su reemplazo entre sus miembros".

Que a foja 1 de las presentes actuaciones consta la nómina de integrantes propuestos/as.

Que corresponde protocolizar la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional"*.

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 17 de septiembre de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; conforme lo normado por el Artículo 3° de la OCD N° 1/2014, e integrada según se detalla:

Directora:

Ing. Virginia Valeria Scally (DNI N° 22865217)

Docentes Ciclo Superior:

Titular: Mgtr. Romina Gisel Osses (DNI N° 34241513)

Suplente: Ing. Maria Silvina Saibene (DNI N° 23999165)

Docentes Ciclo Básico:

Titular: Ing. Nicolas Fermin Garcia Del Castello (DNI N° 38749202)

Suplente: Ing. Marcela Alejandra Manrique (DNI N° 23390633)

Estudiantes:

Titular: César Agustín Del Pozzo (DNI N°41155199)

Suplente: Luciano Gabriel Billardi (DNI N°42065643)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Graduados:

Titular: Ing. Agr. Eugenio Darío Risatti (DNI N°37505368)

Suplente: Ing. Agr. Rocío Soledad Romero (DNI N°27394423)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.
mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: vicedecano a/c Decanato (RD N° 959/2025), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 11:59:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:11:58
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:21:24
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra